UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Facultad de CC. de la Información

SOLICITUD DE EXÁMENES DE FIN DE CARRERA

LICENCIATURA / GRADO

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FEBRERO

PLAZO: Del 1 al 15 de diciembre

Lugar: Secretaría de Alumnos (9-13 horas)

- **Podrán solicitar** examinarse en convocatoria extraordinaria de febrero sólo aquellos alumnos que **les falte para finalizar sus estudios un MAXIMO de 30 créditos** (incluido créditos de libre configuración y reconocimiento de créditos).
- **Dichos créditos deben estar matriculados**. *Excepcionalmente*, en el caso de tener pendientes de matricular créditos de libre elección, deberán estar reconocimientos por el Vicerrectorado y matriculados antes del 12 de diciembre. No es necesario que el TFG haya sido matriculado anteriormente.

- Los exámenes corresponderán únicamente a asignaturas **ya cursadas** o asignaturas de primer cuatrimestre.
- Esta convocatoria **afectará a todas y cada una de las asignaturas que tenga pendientes para finalizar la carrera.**

- La convocatoria extraordinaria de febrero se agota en cualquier caso (aunque el alumno no se presente) y, por lo tanto, solo podrá hacer uso de una convocatoria adicional en este mismo curso académico. Las asignaturas de **1º cuatrimestre** tendrán como 2ª convocatoria **septiembre**, y las asignaturas **anuales y de 2º cuatrimestre** podrán escoger como 2ª convocatoria entre **junio o septiembre** (sin necesidad de comunicar previamente su elección a la Secretaría de Alumnos).

Modelo de solicitud: Página Web de la Facultad en Estudiantes-Secretaría de Alumnos.

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-..-.-.-.-